



viernes 25 de enero de 2019

EL AYUNTAMIENTO ANUNCIA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO MÁS IMPORTANTE DE LOS ÚLTIMOS AÑOS. Un total de 65 plazas se convocarán en los próximos tres años



La Alcaldesa, Anabel Burgos, anunció esta mañana que el Ayuntamiento va a aprobar una Oferta de Empleo Público que recoge un total de 65 puestos que saldrán a concurso durante los próximos tres años.

En palabras de Burgos, “desde que llegamos al Gobierno uno de nuestros objetivos era, y es, dejar la práctica del clientelismo en las contrataciones. Sanear las formas de acceso al empleo público y ofrecer las mismas oportunidades a todas aquellas personas que aspiren a formar parte de la plantilla

municipal. Ha costado, y el esfuerzo ha sido titánico, y aún queda mucho por hacer, pero con esta Oferta de Empleo Público hemos dado, sin duda, un gran paso”.

Son diferentes categorías las que salen a concurso, pero destaca el número de plazas para “mejorar y ampliar la plantilla de la Policía Local, que serán 6, y que vienen a sumarse a la otra plaza que ya se convocó en el ejercicio pasado”.

Por su parte la delegada de Recursos Humanos, Pilar Praena, explicó que “ahora debemos comenzar a sacar las diferentes convocatorias para ir cubriendo los puestos ofertados. Queremos aprovechar el capital humano que tiene experiencia en esta Administración Pública, y muchos de ellos serán por Concurso- Oposición, y otros tantos, aquellos de nueva creación o los que la Ley obliga, por Oposición Libre”.

Ambas se muestran satisfechas ante esta convocatoria, y esperan que “los procedimientos se realicen de forma ágil”. La previsión de la Delegación de Recursos Humanos es organizar las convocatorias “teniendo en cuenta los recursos con los que contamos y las necesidades y carencias que presenta el Organigrama del Ayuntamiento actualmente”.



A partir de la publicación de esta Oferta en el Boletín Oficial de la Provincia, (BOP) el Ayuntamiento tendrá 3 años para cubrir las plazas.

“Nos gustaría aprovechar el capital humano, y poner en valor el trabajo realizado por las personas que ya tienen experiencia en este Ayuntamiento, o en otras administraciones públicas, por ello muchos de estos puestos serán ofertados en Concurso-Oposición, y el resto, bien porque sean puestos de nueva creación o porque la Ley obligue a ello, lo serán por Oposición Libre”, puntualizó la Alcaldesa.

Asimismo, Burgos subrayó la importancia de la medida que se está tomando, “es una acción absolutamente transparente y justa con toda la ciudadanía, tomada para estabilizar de una forma legal la plantilla del Ayuntamiento, alejándola de cualquier tipo de afinidades a ningún partido político y configurarla para darle el mejor servicio a la ciudadanía”.

Pilar Praena expuso que “entendemos perfectamente el desánimo que, en un primer momento, esta convocatoria puede ocasionar en las personas que actualmente ocupan alguna de esas plazas, por ello los y las animamos a preparar las pruebas que se convocarán, y puedan, ahora sí, desarrollar ese puesto por mérito y con todas las garantías legales cubiertas”